UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Rectorado

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

RESOLUCIÓN N° 177/15

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2.015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 2DO. LLAMADO", RUBRO 240, ID N° 299685, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 27 de setiembre del 2015

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 44/2015, Rubro 240, Mantenimiento y reparación de vehículos 2do., llamado, presentado por el Director General Administrativo, y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: … c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por Resolución del Rectorado N° 167/15, de fecha 1 de octubre del 2.015, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para el mantenimiento y reparación de vehículos 2do., llamado.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Taller mecánico Paredes S.R.L.,
2.- Multicar S.R.L.,
3.- Cóndor SACI,
4.- Automotive S.A. Importadora y Exportadora, y
5.- Enso Ramón Zelaya Barrientos.

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes:

1.- Mundial Service Multimarcas (Enso Ramón Zelaya Barrientos),
2.- Distribuidora Mburucuyá S.R.L., y
3.- Laury Center (Laura Noemí Alonso).

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa N° **44/2015 ID N° 299685,** a la empresa **Mundial Service Multimarcas** (Enso Ramón Zelaya Barrientos, con RUC 2080822-4), porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto mínimo para el lota N° I de Gs. 3.500.000.- y un monto máximo de Gs. 7.000.000.-, y para el Lote N° II el monto mínimo de Gs. 6.500.000.- y un monto máximo de Gs. 13.000.000.-, por tratarse de un contrato abierto.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector", **inc. l) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones y en su **Art. 96** establece que: "El Director General gozará de las prerrogativas atribuciones y deberes legales dispuestos para el Rector y reglados en el **Art. 25** de éste estatuto;

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

…///…

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN Nº 177/15

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación **Directa Nº 44/2015, ID Nº 299685, "Mantenimiento y reparación de vehículos 2do. Llamado"** a la Empresa: **Mundial Service Multimarcas** (Enso Ramón Zelaya Barrientos, con RUC 2080822-4), por un monto mínimo para el lota N° I de Gs. 3.500.000.- y un monto máximo de Gs. 7.000.000.-, y para el Lote N° II el monto mínimo de Gs. 6.500.000.- y un monto máximo de Gs. 13.000.000.-, por tratarse de un contrato abierto, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	ENSO RAMON ZELAYA BARRIENTOS					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Can.	Precio Unitario	Precio Total
Lote I - Minibus Hyundai - Diesel Año 2012							
1	Mantenimiento preventivo del Motor.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	1.705.000	1.705.000
2	Mantenimiento y reparación de caja de velocidades y transmisión	Mundial Service	Nacional	Evento	1	710.000	710.000
3	Reparación (mantenimiento correctivo) tren delantero.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	440.000	440.000
4	Reparación (mantenimiento correctivo) sistema de freno.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	660.000	660.000
5	Reparación (mantenimiento correctivo) sistema de embrague.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	200.000	200.000
6	Reparación de Motor.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	2.574.000	2.574.000
7	Reparación (mantenimiento correctivo) tren trasero.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	696.000	696.000
Total Lote I							**Gs. 6.985.000.-**

Ítem	Descripción	ENSO RAMON ZELAYA BARRIENTOS					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote II - Mercedes Benz Sprinter 515 CDI 19+1 Bi Turbo							
1	Mantenimiento y Reparación de sistema de motor	Mundial Service	Nacional	Evento	1	2.773.000	2.773.000
2	Mantenimiento y reparación de caja de velocidades y transmisión	Mundial Service	Nacional	Evento	1	850.000	850.000
3	Mantenimiento y Reparación de sistema de tren delantero	Mundial Service	Nacional	Evento	1	415.000	415.000
4	Mantenimiento y Reparación de sistema de freno	Mundial Service	Nacional	Evento	1	811.000	811.000
5	Reparación (mantenimiento correctivo) sistema de embrague.	Mundial Service	Nacional	Evento	1	280.000	280.000
6	Mantenimiento y Reparación de sistema eléctrico	Mundial Service	Nacional	Evento	1	935.000	935.000
7	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado	Mundial Service	Nacional	Evento	1	1.153.000	1.153.000
8	Reparación de sistema de motor	Mundial Service	Nacional	Evento	1	4.905.000	4.905.000
9	Reparación de tren trasero	Mundial Service	Nacional	Evento	1	873.000	873.0000
Total Lote II							***Gs. 12.995.000.-***

...///...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 177/15 (Hoja N° 2)

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en **el Rubro 240 "Mantenimiento y reparación de vehículos 2do. Llamado"**, de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Exp. Nº..... Fecha: 28/10/15
Recibido por: Sofía Colmán
Firma: Sofía Colmán Hora: 8:00

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
Telf: (046) 242892
www.unican.edu.py